



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 4

No. 024  
de 2021

### ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL\_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 10:00 AM del miércoles 8 de septiembre de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado, MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Presentación de corrección error aritmético en Acta Confis #19 del 30/julio/2021

Sin proposiciones por ser reunión extraordinaria

#### ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda

#### INVITADOS:

ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN  
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA  
YOLANDA BARÓN PEDROZA

Profesional - Despacho de Hacienda  
Profesional - Oficina de Presupuesto  
Profesional - Oficina de Presupuesto



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 4

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (8) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede adelantar la sesión.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

### 3. PRESENTACIÓN DE CORRECCIÓN ERROR ARITMÉTICO EN ACTA CONFIS #19 DEL 30/JULIO/2021

Toma la palabra el Dr. GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado de Presupuesto, para presentar ante el CONFIS la siguiente corrección de error aritmético en el Acta Confis #19 del pasado 30/julio/2021:

Respetados señores por medio del presente solicito someter a modificación lo consignado en el Acta de Confis N° 19 celebrada el 30 de julio de 2021, en el punto 3, respecto del TRASLADO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS LIBRES DE AFECTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA; lo anterior debido a que en primer debate ante el Concejo Municipal del proyecto de acuerdo No. 054 del 31 de agosto de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA MODIFICACION AL ACUERDO MUNICIPAL 030 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, se evidenció un error aritmético en el valor de la inversión y el servicio de la deuda TOTAL DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2021 del ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO, así:

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSION	PRESUPUESTO 2021
GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL	180.471.642.183	35.614.246.849.76	801.525.837.793.34	1.017.611.726.826
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL</b>	<b>65.307.412.267</b>	<b>0</b>	<b>12.418.648.698</b>	<b>77.726.060.966</b>
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	28.929.438.599	0	5.008.316.938	33.937.755.537
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	21.200.000	0	100.000.000	121.200.000
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	0	0	551.791.000	551.791.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	371.9200.000	0	1.397.000.000	1.768.920.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU	9.050.000	0	250.000	9.300.000
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	0	0	5.361.290.760	5.361.290.760
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	35.975.803.669	0	0	35.975.803.669
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2021</b>	<b>245.779.054.451</b>	<b>35.614.246.849,76</b>	<b>791.106.016.426,34</b>	<b>1.095.337.787.792</b>

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA DE COMITÉ</b>	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 4

"Artículo 2° **PARAGRAFO 2:** Para la Ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto General de Bucaramanga, fíjese la siguiente distribución para Funcionamiento, Servicio de la Deuda, e Inversión de la Administración Central:

Código	Detalle	presupuesto
2	GASTO	1.017.611.726.826,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	180.471.642.183,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	35.614.246.849,76
2.3	INVERSIÓN	801.525.837.793,34

SIENDO EL CORRECTO EL SIGUIENTE CUADRO:

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE LA DEUDA	INVERSION	PRESUPUESTO 2021
GASTOS PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL	180.471.642.183	35.614.246.849.66	801.525.837.793.34	1.017.611.726.826.00
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DEL ORDEN MUNICIPAL</b>	<b>65.307.412.267</b>	<b>0</b>	<b>12.418.648.698</b>	<b>77.726.060.966</b>
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	28.929.438.599	0	5.008.316.938	33.937.755.537
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	21.200.000	0	100.000.000	121.200.000
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	0	0	551.791.000	551.791.000
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"	3.719.200.000	0	1.397.000.000	1.768.920.000
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU	9.050.000	0	250.000	9.300.000
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	0	0	5.361.290.760	5.361.290.760
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	35.975.803.669	0	0	35.975.803.669
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA 2021</b>	<b>245.779.054.451</b>	<b>35.614.246.849,66</b>	<b>813.944.486.491,34</b>	<b>1.095.337.787.792,00</b>

"Artículo 2° **PARAGRAFO 2:** Para la Ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto General de Bucaramanga, fíjese la siguiente distribución para Funcionamiento, Servicio de la Deuda, e Inversión de la Administración Central:

Código	Detalle	presupuesto
2	GASTO	1.017.611.726.826,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	180.471.642.183,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	35.614.246.849,66
2.3	INVERSIÓN	801.525.837.793,34

**ARTICULO SEGUNDO:** Modificar el Artículo 4°. Del Acuerdo 030 del 16 de diciembre de 2020, el cual quedara así: "**ARTICULO 4°.** Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2021, una suma equivalente a la del cálculo de ingresos de la tesorería municipal determinado en el artículo anterior en la suma de **UN BILLON DIECISIETE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES**



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 4

**SETECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. (\$1.017.611.726.826)**  
según el siguiente detalle:

Código	Detalle	presupuesto
2	GASTO	1.017.611.726.826,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	180.471.642.183,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	35.614.246.849,66
2.3	INVERSIÓN	801.525.837.793,34

Modificación necesaria a efectos de la aprobación del proyecto de acuerdo en mención.

Escuchadas las razones expuestas por GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado de Presupuesto, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a la solicitud de corrección aritmética en el Acta de Confis #19\_2021.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 24\_2021 hoy miércoles 8 de septiembre de 2021 siendo las 10:14 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván – CPS Despacho de Hacienda  
Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto